

Hacer un lugar desde los bordes del sur: arqueología en Chile, memoria y pasado-presente de las dictaduras

Recibido: 01/04/2023
Aprobado: 05/06/2023

NICOLE FUENZALIDA
Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos,
Universidad de Chile
npfuenzalida@uc.cl
ORCID: 0000-0003-4096-4384

RESUMEN

En Chile, el giro hacia el pasado se asocia directamente a las formas que adquieren las diversas elaboraciones del pasado dictatorial, especialmente en relación con la conversión de los lugares donde aconteció el horror en sitios de memorias. La arqueología se insertó allí en el acompañamiento de estos procesos protagonizados por los colectivos que administran los espacios. El objetivo de este trabajo se dirige a problematizar el lugar de enunciación disciplinar y personal de la arqueología de dictaduras, en los aspectos éticos y políticos que se delinean de la convivencia con marcos de violencia estructurales y luchas lideradas por sobrevivientes y testigos. Para atender a ello, se entregan datos del contexto disciplinar chileno desde un eje histórico y se exponen algunos de los proyectos arqueológicos desarrollados en esta perspectiva. Gran parte de la exposición aboga por dar cuenta de la importancia de vincular esta práctica arqueológica a los escenarios políticos actuales, al establecerse como recurso para actualizar el debate sobre la memoria de la violencia política contemporánea.

Palabras clave: pasado contemporáneo, lugar de enunciación, arqueología de dictaduras, memoria, testigos.

Finding a place from the Southern borders: archaeology in Chile, memory and past-present of dictatorships

ABSTRACT

In Chile, the approach towards the past is directly associated to the shapes taken by the diverse recounts of the dictatorial past. In particular, regarding the conversion of sites, where horror took place, into places of memory. Archaeology found its place in these processes of accompaniment led by the collectives that manage the spaces. This paper examines the place of academic and personal enunciation of the archaeology of dictatorships in relation to the ethical and political outlined by the coexistence of the structural violence and the struggles led by survivors and witnesses. For this purpose, we present data of the Chilean academic context from an historical standpoint and provide some archaeological projects from that same perspective. A great part of the discussion advocates for the importance of engaging this archaeological practice in current political scenarios by establishing it as a resource to update the debate on the memory of contemporary political violence.

Keywords: contemporary past, place of enunciation, archeology of dictatorships, memory, witnesses.

El objetivo de este artículo es describir aquello que compone el lugar de enunciación de una «arqueología de dictaduras» (Fuenzalida 2017), posicionada desde el ámbito disciplinar chileno y dando cuenta tanto de las implicancias de su praxis en los aspectos éticos y políticos que se delinean de la convivencia con el dolor, violencia estructural, impunidad, testigos, sobrevivientes y víctimas, como en cuanto a la singular materialidad que documenta en su carácter evocador del pasado contemporáneo, es decir, aquel que «no ha sido y que duele». Se postula que las contribuciones que hace, en cuanto práctica y saber, pueden considerarse como un recurso reflexivo para el campo de la memoria, ampliando las voces y relatos en un escenario político bullente y complejo.



FIGURA 1. Conversaciones sobre el proyecto arqueológico con sobrevivientes y visitantes en el sitio de memoria Melinka-Puchuncavi (fotografía propia, mayo del 2022)

La estructura de la exposición considera una primera parte de índole conceptual y, una segunda, de carácter aplicado, con la exposición de los proyectos de investigación desarrollados bajo esta perspectiva, en el acompañamiento a procesos de memoria protagonizados por agrupaciones de derechos humanos y colectivos de memoria. Se trató de proyectos iniciados en el 2016, algunos finalizados y otros en curso, que contienen distintas escalas meto-

dológicas (temporalidades, muestras, terrenos, técnicas, etc.), con formatos acordes a la territorialidad desigual de la memoria, así como a una variedad de rasgos y necesidades que modelaron las formas de acercamiento y alcances de la arqueología.

Para aportar más datos de la conformación y trayectoria del contexto disciplinar en Chile y así potenciar la valorización que puede hacerse de una arqueología de dictaduras, se utilizaron fuentes bibliográficas y entrevistas a investigadores dedicados al tema. Esto último con objeto de atender a los aspectos perceptuales y significativos de los actores sociales asociados. Dichos materiales se entrelazan al relato de la experiencia de trabajo y observaciones realizadas en el marco del trabajo de tesis doctoral.¹

1. Primera parte

El lugar de enunciación disciplinar

El fenómeno de la memoria y el giro hacia el pasado ha adquirido una fuerza notable en las últimas décadas. Como explica Huysen (2003), se trata de una verdadera obsesión cultural global, como síntoma de nuestro presente, que conlleva la multiplicación exponencial de conmemoraciones, recordatorios públicos y privados, en formatos y medios diversos, con la paradoja de la amnesia y asociados a un mercado cultural pujante. En el Cono Sur este fenómeno se expresa en las formas que adquieren las diversas elaboraciones del pasado dictatorial, especialmente en relación con la conversión de los lugares del horror en sitios de memorias (Jelin y Langland 2003). La definición del sentido del pasado ocurre en instancias conflictivas, batallas que se conjugan hoy y que implican la selección de acontecimientos y voces, lo que determina que se transforme en un espacio profundamente político y ético, desde el emplazamiento que supone el «deber de la memoria» y los límites que se anteponen por los «abusos» (Jelin 2002, Jelin y Vinyes 2021, Traverso 2018, Todorov 2013). Al mismo tiempo, ocuparse de este pasado supone deliberar formas de elaboración discursiva de modo tal que se respete el dolor de los so-

1 El artículo se enmarca en reflexiones desarrolladas en el trabajo de tesis doctoral inédito (Fuenzalida 2022a). En este se encuentra la referencia a protocolos, autorizaciones y consentimientos informados utilizados, así como los detalles de los planteamientos apenas esbozados. Las entrevistas semiestructuradas citadas fueron registradas, transcritas y analizadas en el año 2021. Para el artículo se escogió utilizar el nombre de las personas entrevistadas, a modo de consignar el género.

brevivientes, los resistentes y las víctimas a la violencia política. La discusión se enlaza entonces con la necesidad de elaborar nuevas posibilidades reflexivas que sorteen tanto los manejos banales y morbosos del tipo «turismos del horror», así como la sobreabundancia de determinadas memorias que puede conllevar una saturación y hastío.

Como punto de partida nos preguntamos ¿qué es aquello que define la arqueología que se ocupa de los derechos humanos y del campo de la memoria? En más de una oportunidad se ha esgrimido que esta arqueología «es lo que hacen los arqueólogos(as) que se dedican al estudio de los restos de los desaparecidos, las fosas comunes y los espacios represivos». Precisamos que se trata de una ciencia humana y social y que su objeto, por tanto, no difiere de la historia, la antropología, la sociología, etc. No obstante, su quehacer condiciona cierta especificidad que tiene relación con la clase de datos con los que trabaja, los cuales son fundamentalmente restos materiales y sensibles, una materialidad que quedó por efectos de prácticas sociales. La forma en que recoge y procesa estos datos supone una labor de inferencia y contacto con la realidad empírica, porque dicha materialidad está fragmentada, tiempo y espacialmente. Además se encuentra ya desvinculada de las actividades, prácticas y relaciones sociales que la produjeron, es decir, no se presentan tal y cual fueron generadas en su movimiento, sino en tanto sucesión y procesos de transformaciones continuas (Bate 1998, González-Ruibal 2012).

¿Acaso esto significa algo? Una primera distinción nace desde la constatación de que la arqueología es una sola: un campo mixto, tanto científico e intelectual (Bourdieu 2008), y así de saberes, escrituras, prácticas y capitales específicos que permiten definir los contornos para quienes la ejercemos. Pero ¿cómo explicárselo a alguien más? En las compilaciones y publicaciones se encuentran diversas formas de referirle: arqueología de la represión (Zarankin *et al.* 2021), arqueología de la violencia política (Rosignoli y Biasatti 2016), arqueología contemporánea (Leiton 2009) y arqueología de dictaduras (Fuenzalida 2017; Rosignoli *et al.* 2020), sin que se haya explicitado aún el fundamento de estos enfoques.

La propuesta considera que no es lo mismo realizar discursiva y reflexivamente una arqueología de las dictaduras desde el Cono Sur que desde Europa. Hay un espacio geopolítico particular y un lugar de enunciación que determina nuestro quehacer. Ello precisamente porque no es un espacio abstracto ni neutro, se trata del espacio, tiempo y contexto desde el cual se emite un discurso. Es «su lugar» y, por tanto, es central para efectos de su constitución

(Santos 2010, 27-28). El uso del término Cono Sur resulta una delimitación productiva para agrupar, al interior de Latinoamérica, al territorio en el que se desarrolló un ciclo histórico de violencia política (décadas de 1960 a 1990), caracterizado por el ejercicio represivo de dictaduras cívico-militares que buscaron refundar las sociedades a través de procesos de reorganización económica y social. A este respecto, cabe despejar la propia noción de América Latina, entendida como la historia y territorio del tiempo «que llega» o «que llegará». No solo porque así fue imaginada desde intelectuales profundamente visionarios como Bolívar, Martí, Rodó y muchos otros, sino como explica Quijano (2014, 740), «porque en América Latina la utopía de la liberación social, así como la de la identidad, no pueden ser resueltas la una sin la otra, aquí, más que en lugar alguno de este mundo, será requerida una estética de la utopía».

Hablar desde América Latina es sin duda considerar la constitución de una identidad imbricada en el proceso de construcción de su propia modernidad (Larraín 1997), en consecuencia, definida cultural e históricamente. En la trayectoria a la modernización se terminó arrasando con sectores que se opusieron, se generaron nuevos estratos sociales, se despertaron competencias desconocidas y se desencadenaron movilizaciones sociales inesperadas en las tradiciones de la región. De modo que en el núcleo de nuestra identidad e historia se encuentra la violencia. La violencia ejercida contra pueblos indígenas puede ser vista como un contínuum desde la negación a la coacción, con las denominadas campañas de Conquista del Desierto, Pacificación de la Araucanía y el exterminio en tierras Patagónicas que dan cuenta de aquello; luego con procesos sucesivos en que han sido negados en derecho, por tanto, excluidos y exterminados. En el camino, instituciones como los museos se dedicaron a inventariar el carácter material del progreso de las naciones, ejerciendo acciones de exhibición de sus cuerpos humanos, como vehículos de poder y sumisión (Alegría *et al.* 2009).

En Chile, el Estado manifestó su interés por conocer su territorio a través de los dispositivos disciplinares a principios del siglo XX. Es así como se contrató a Max Uhle para sistematizar la prehistoria e historia del Norte y, en 1916, Martín Gusinde escribía: «el Gobierno, deseoso de difundir en nuestro país los conocimientos antropológicos» (en Orellana 1996, 89-90). Gnecco (2012, 51) describe bien esta actuación con el análisis de una imagen de tres personas sel'knam tomada por el sacerdote y etnólogo, en 1919, donde aparece su sombra: «es el saber moderno, apropiando a los sujetos que posee y

enuncia: representa sin dejarse ver, acaso solo insinuándose». Este núcleo de práctica disciplinar ligado al desarrollo del Estado, su institucionalidad y las modernizaciones forzadas ha permanecido más o menos inalterado. Simplificando enormemente el escenario, se constata que hay un predominio de un refugio cientificista que sirve como paraguas de la actividad técnica, y solo en contados casos han existido intentos de desarrollo de una praxis comprometida socialmente; por ejemplo, el trabajo etnoarqueológico andino, las arqueologías comunitarias y públicas, y las colaboraciones transdisciplinarias decoloniales (Atalay 2006, Delfino *et al.* 2019, Gnecco y Ayala 2010, Jofré 2020). En el fondo, si bien se admite la condición colonialista del origen, no se cuestiona la práctica, escritura y saber que esta matriz alberga; tampoco las implicancias que esto tiene actualmente para los territorios en disputa neocolonial y extractivista. Desde nuestro punto de vista, en la experiencia de la investigación arqueológica actual, el arqueólogo(a) no puede no inquietarse por el pasado disciplinar, no puede no considerarse a sí mismo(a) como «heredero(a) responsable» (sensu Derrida 2020), inscrito en una genealogía,² lo que requiere del establecimiento consciente de este vínculo.

Derechos humanos y el lugar de enunciación social y personal

Debido a varios factores, incluida la presencia prolongada de civiles vinculados a la dictadura en puestos de poder político y académico, así como las persistentes actitudes acríicas hacia la labor disciplinaria, la cuestión de la memoria, los derechos humanos y su violación constante han recibido una atención limitada dentro de la comunidad arqueológica regional. Además, la región enfrenta un problema apremiante de externalidades indeseables como resultado del progreso, que se caracteriza por la neoliberalización violenta, los conflictos socioambientales y las disputas territoriales, particularmente en lo que respecta a las comunidades indígenas y sus demandas culturales, patrimoniales y étnicas. En gran medida, la acusación de descuido o falta de conocimiento de los derechos indígenas, civiles y humanos en general, atribuida a la experiencia disciplinaria, refuerza la postura de la arqueología, que

2 En Chile, algunos de nuestros referentes en cuanto a trabajo comunitario y de memoria, así como sobre los fundamentos de la arqueología, son Arthur y Ayala (2020), Berenguer (1987), Castro (2016), García (2022), Gallardo (1983), Montané (1980), Rivera y Lorca (2010), Troncoso y otros (2008), y Uribe y otros (2017).

se alinea con los modelos neocoloniales y las historias nacionales establecidas desde hace mucho tiempo.

Los derechos humanos en su definición habitual son aquellas libertades, conquistas históricas y derechos básicos que tienen las personas sin distinciones. Constituyen estándares jurídicos aceptados globalmente, a los que los Estados debiesen adherir y garantizar en la consigna de «vivir dignamente». Como semántica decisiva, estos se introdujeron en Latinoamérica solo desde la década de 1970 y 1980. Particularmente fueron movilizados en la lucha por la verdad y la justicia en relación con los crímenes de lesa humanidad y violencias relacionadas con el ciclo dictatorial del Cono Sur, instalando categorías de relevancia global en esta materia, como los «desaparecidos». Hacia la década de 1990, la emergencia de nuevas orientaciones en el movimiento de reivindicación indígena de carácter territorial-político también incluyó esta problemática.

En su concepción hegemónica, estos se forjan como ideales individualistas, blancos y culturalmente occidentalizados. El fundamento es la «razón humanitaria» en la que se establece el valor de la vida humana como principio y bien supremo, una conquista decisiva de la modernidad, es decir, un imperativo moral absoluto (Fassin 2016). Pero como dice Terrence Turner (2010, 59), si en la antropología que hacemos desde el sur global los derechos humanos están definidos como «derechos para llegar a ser humanos», estos deben consistir como mínimo en la protección de esta capacidad humana esencial para la producción, objetivación, realización y transformación de sí mismos y de las relaciones sociales. Esta cuestión nos llama a considerar el universal desde el propio lugar en que nacemos y socializamos, estableciendo la producción social de la diferencia humana, y de la condición humana inclusive.

Tomando en cuenta lo anterior, desarrollar una arqueología que se preocupe por «nuestros derechos humanos» presupone abrir una conciencia postcolonial-latinoamericana y rendir cuentas éticas no solo a los pares, sino a la sociedad completa. Ya sabemos que esto considera salir de la autocomplacencia y reconocer la agencialidad de los propios colectivos, renunciando de ese modo a la «bata blanca» de autoridad, en favor de crear horizontes de respeto mutuos. En atención a ello, se debe enfatizar la disyuntiva que se percibe en la desvinculación del ejercicio disciplinar respecto de su mundo y tiempo. Hay quienes como Borón (2006, 72) aún manifiestan la necesidad de desarrollar una vocación reflexiva desde el ámbito latinoamericano: «deberíamos tratar de evitar terminar nuestros días ardiendo, merecidamente, en esas innobles llamas por haber elegido ser neutrales en un mundo como este». De

todas maneras, poner como preocupación el lugar de enunciación remite al rol intelectual que, en clave gramsciana, guarda una posición en el sistema de producción capitalista. Pero, dice Kusch (1976), nuestro problema es que el intelectual se representa como sujeto pensante, antes que como sujeto perteneciente a una cultura. Aspecto que también es tratado por Said (1996) cuando explica que lo más duro de la existencia de un intelectual es representar lo que profesa a través de su trabajo; ello sin convertirte en un autómatas que actúa a expensas de un sistema. Por esto, y en conciencia con la posición de privilegio, el lugar de enunciación se plantea como desafío en miras a desarrollar prácticas críticas y no permitir pasivamente que se nos dirija.

En relación con ello, en el campo de la memoria y los derechos humanos del Cono Sur es clara la relevancia del testimonio. Este se entiende como una expresión subjetiva, materializada en la narración de la experiencia del acontecimiento (Ávila 2015). Su potencialidad radica en que constituye una fuente de conocimiento y de acercamiento a lo indecible y a la resignificación del horror por parte de los testigos. El tiempo biológico corre en nuestra contra y aún hay quienes atacan, niegan y revisan la validez de sus recuerdos. Algunos autores han problematizado las implicancias del giro subjetivo testimonial, particularmente el carácter moralizador e irrefutable que ha adquirido el testimonio (Sarlo 2005) y la identificación cada vez más patente del testigo con la figura de la «víctima» (Traverso 2018). En los contextos conflictivos de la memoria como el nuestro, el tipo de memoria predominante depende del consenso hegemónico que configuró las relaciones sociales, especialmente en el marco de los procesos de justicia transicional (Jelin 2002). Este último punto es crucial, porque convierte a ciertos relatos en portadores de verdad, lo que determina que hay una administración del pasado que es desigual y que involucra a las batallas por la memoria.

Quienes trabajamos por la memoria y en los lugares del horror quedamos objetivados, tomando una expresión de Ávila (2015), como «testigos del testigo», es decir, el acceso al acontecimiento y el dolor expresado en las memorias no es directo, sino que se encuentra mediatizado. En nuestro caso doblemente, por la materialidad y el testimonio; así nos configuramos como unos «testigos secundarios». Esta mediación es relevante, porque sitúa una bilateralidad y una condición de relacionalidad. Es decir, hay un testimonio y una materialidad relativa a este pasado para quien está dispuesto a hablar, quien busca ser escuchado y alguien que da cabida a la escucha. Se trata, por tanto, de un espacio «entre ambos». En las discusiones que tomamos presta-

das sobre el papel del historiador(a) se ha planteado la doble exigencia que se hace respecto del «deber de memoria», que obliga a reconocer el testimonio de la víctima sufriente como una «verdad» y la labor disciplinar crítica que supone «reconstruir» (LaCapra 2009, Rousso 2018, Traverso 2018). Este lugar de enunciación se distingue de prácticas riesgosas, como la del testigo vicario (violencia por sustitución), la empatía total, etc., porque no pretende alcanzar el relato como propio. A esta problematización sobre los límites de conformación del objeto se podrían agregar otras funciones profesionales complejas del tipo «asaltante», desinteresado», «comprometido» y «militante».

Como podría iluminar Spivak (1998), se trata de un error suponer que los testigos necesitan de los intelectuales para hablar. Entonces ¿cuál sería la distancia epistémica «digna» para investigar? Ahí surgen una serie de inquietudes: ¿hasta qué punto son los intelectuales los responsables por las tensiones sociales y políticas que se encuentran como resultados?, ¿en qué circunstancias es aceptable realizar el estudio en un entorno que, se sabe, conlleva riesgos políticos y criminales?, ¿resulta válido investigar una realidad que para sobrevivientes y familiares pueden ser difícil de confrontar? En estas preguntas se desliza una zona gris, en el sentido que plantea Agamben (2002) y que nuevamente incumbe al lugar de enunciación y al espacio «entre ambos», en la que se entrelazan conceptos de cuidados, responsabilidad, afectos, aceptabilidad y validez en soluciones que no resultan fáciles ni cómodas.

Entonces asumimos que bajo determinadas circunstancias los testigos hablan por sí mismos. No obstante, si bien se debe contar con el testigo para que sitúe la importante cuestión sobre contar de qué estamos hablando cuando hablamos de la experiencia del horror en los lugares, pensamos que fundamentar todo lo acontecido desde ahí resulta insuficiente. Esto no quiere decir que el testimonio haya perdido su fuerza de denuncia ni su ámbito de validez. Tampoco conlleva a invisibilizar la importancia del ámbito testimonial, ni relativizar los saberes de los testigos, sobrevivientes, resistentes y víctimas, sino que lo que se quiere hacer ver es, como dice Nicholls (2013, 41-44), que «Las voces sin embargo son pocas» para ilustrar la angustia que produce la representación de «lo imposible», que es el fenómeno de la desaparición, aquella muerte sin materialidad alguna.

Cuando el horror se trata exclusivamente desde la posición del testigo-víctima, se hace difícil de elaborar y de dotar de sentidos amplios, se opera reduciendo la densidad del acontecimiento al «dolor irreductible» y a las propiedades del mismo testimonio. En consecuencia, se pierde la posibilidad de

reflexionar. Asumiendo una antropología negativa desde Bauman (2016), la imagen de lo incomprensible se diluye un poco. Esto envuelve desanudar las ideas de que todo el horror sucedió en un tiempo-otro o pasado que ya se fue. Las preguntas sobre las fechas que enmarcan este proceso carecen de sentido, en tanto se trata de un estatus en construcción, cuando se imponen deberes, deudas y duelos. Se trata, en definitiva, del pasado que duele. Este tiempo incumbe a la experiencia de la contemporaneidad, el cual posee un «espesor» que le confiere una duración que deriva más de una percepción que de una realidad tangible, pero que permite dar sentido a los acontecimientos por los que atravesamos (Rousso 2018).

Por su parte, la materialidad de los lugares de la represión tratada en su especificidad conjuga un acceso donde reside particularmente al horror en cuanto a «lo abyecto» de Kristeva (1982), es decir, pura ambigüedad, una de esas violencias arrojadas al lado de lo posible, tolerable y pensable, que perturba identidades, sistemas y órdenes. A diferencia del testimonio, su potencialidad no reside en las palabras que lo nombran, sino en las relaciones, sensibilidades y vivencias que supone. Por los bordes de todas «las cosas» que nos rodean y que constituyen aquello que es «nuestro mundo», acá estamos aludiendo a las intervenciones de carácter «propriadamente humano». Por «materialidad dictatorial» nos referiremos a la forma sensible que adquirieron las huellas del pasado que duele en el Cono Sur, en los aspectos más visibles o de mayor escala del daño: armas y elementos punitivos propios de esta experiencia por ejemplo, la picana, la parrilla, los complejos militares y policiales, las cartografías represivas, las fosas comunes, los cuerpos de asesinados y desaparecidos, las indumentarias con impactos de bala, etc.; así como también en aquellas dimensiones menos visibles, por ejemplo, las improntas que quedaron tras el paso de las maquinarias que quisieron ocultar los cuerpos una y otra vez, ultrajados, las sensaciones corporales, espaciales, olfativas y sonoras que se evocan en visitantes y testigos en sitios de memoria, entre otros.

A su vez, conviene resaltar que quizá, a diferencia de otros campos, en este se puede y debe reconocer que tanto los efectos y las afectaciones son múltiples y presentes, porque todos quienes habitamos este lugar de enunciación encarnamos las huellas de esta violencia, y uno de los grandes errores de las políticas de olvido y sanitización del pasado levantadas por los Estados ha sido desplazar el dolor a un grupo exclusivo: «las víctimas directas», encapsulándolas sin considerar a la sociedad completa (Fuenzalida y Olivares del Real 2021). El dilema del lugar de enunciación de quienes no estuvimos

involucrados directamente en los hechos no resulta menor, como delineamos antes a nivel disciplinar, pero contiene también una dimensión biográfica y generacional. Este lugar se experimenta en nuestro caso, familiarmente, con la vivencia del exilio y, personalmente, con el activismo (Fuenzalida 2018), desde donde se elabora el problema en sus transferencias político-afectivas.

2. Segunda parte

El marco disciplinar

Las décadas de 1950 y 1960, en Chile, se caracterizaron por la emergencia de espacios de discusión impulsados por profesionales autodidactas que, proviniendo de otras áreas técnicas, contribuyeron a la creación del oficio de arqueólogo. Pero no fue sino en las décadas de 1960 y 1970 que la arqueología afianzó su práctica. En pleno Gobierno de la Unidad Popular,³ con el arribo de diversos intelectuales procedentes del exilio político y cuando se discutía la reforma universitaria, se proyectaron los inicios de la carrera en las universidades de Concepción y Antofagasta, en programas de estudio liderados por mujeres: Zulema Seguel y Guacolda Boisset, respectivamente.⁴ En ese marco, se presentaron concepciones sobre el rol público de la universidad y de la arqueología. Por ejemplo, en la *Revista Rehue* del Instituto de Antropología de la Universidad de Concepción,⁵ el editor en 1972 describió un compromiso por una arqueología social:

Es nuestro cuarto número y el primero salido desde la instauración del gobierno popular. Vivimos momentos definitorios, en un proceso fundamental para el pueblo. Nuestro compromiso intelectual con los hombres que están en la construcción del Chile Nuevo requiere integrarse a ellos, y al mismo tiempo, realizar nuestra práctica social en nuestras actividades específicas (Garbulsky 1972, s. p.).

3 Coalición política y electoral de partidos, movimientos y agrupaciones sociales de centro e izquierda (1969-1973) que presentó la candidatura presidencial del senador socialista Salvador Allende, quien resultó electo el 4 de septiembre de 1970. Allende asumió el Gobierno con la firme convicción de instaurar en el país la «vía chilena al socialismo».

4 La obra de estas mujeres ha sido retratada en otros trabajos. Al respecto, véase Ballester (2016b), Brinck y otros (2021), Seguel (2020) y Sierralta (2020).

5 El proyecto formaba parte de la Universidad de Chile, sede Concepción. Comenzó en 1964, posicionándose como vanguardia del desarrollo científico. La revista funcionó desde el año 1967, con objeto de difundir las investigaciones (Garbulsky 1998, Seguel 2020).

Para el mismo año, en la Universidad de Concepción se recibieron dos visitas significativas: Manuel Rivera de la Calle, arqueólogo cubano, y Luis Lumbreras, arqueólogo peruano, quien dictó cátedras que resultaron en el libro *Arqueología como ciencia social* (Garbulsky 1998). En 1971, al organizar el Primer Congreso de Científicos de Chile por la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, se dio a conocer un informe aprobado por voto de la mayoría de los integrantes de la comisión, elaborado por el profesor Julio Montané, que estableció que el fin de la arqueología no era otro que el estudio de las formaciones económicas específicas. Por primera vez, se presentaba una perspectiva crítica referida a la desactualización teórica, al estado lamentable de los museos y a la nula relación comunitaria de la investigación, así como la predominante conformación de élite de la disciplina. Además se plantearon altas expectativas sobre el desarrollo disciplinar bajo un Gobierno popular:

[...] hoy más que nunca es importante disponer de toda la experiencia histórica, una parte fundamental debe entregarla la investigación arqueológica, a fin de que los chilenos podamos encontrar éxito en nuestro propio camino en la construcción del socialismo (Montané 1972: 4).

Este periodo ha sido retratado por Orellana (1996, 173) como altamente polarizado, con la existencia de dos tendencias: las «antropologías marxistas» y las «antropologías pluralistas y críticas». Dicho retrato no está exento de reprobaciones, pues en gran medida se reduce el interés marxista de los arqueólogos chilenos a una caricatura, al realizar afirmaciones sobre la presión por participar del cambio social y el engeguamiento que se presentó en la visión científica (Garbulsky 1998, 206). Más allá, se debe ponderar la creación de agendas sociales y universitarias y la discusión sobre el papel de los intelectuales en su quehacer y sociedad.

En el marco del I Congreso del Hombre Andino (junio de 1973) y ante el «tanquetazo»,⁶ Luis Lumbreras, José Luis Lorenzo y John Murra manifestaron su solidaridad con los colegas chilenos, y producto de la reunión se elaboró una declaración de preocupación por el resguardo de la institucio-

6 El 29 de junio de 1973, existió un intento de golpe de Estado en el que la casa de gobierno fue sitiada por un conjunto de tanques del Regimiento Blindado N.º 2. Los militares sublevados fueron sometidos por acción del general comandante en jefe del Ejército Carlos Prats, fiel al presidente Salvador Allende. Durante la tarde se expresó el apoyo masivo de ciudadanos al Gobierno, en el centro de Santiago.

nalidad del país (Garbulsky 1998). Con la dictadura (1973-1990) ocurrió un proceso de mutilación de la profesionalización que se había desarrollado, y un desmembramiento total de las humanidades que repercutió profundamente en la arqueología. Se trata de un acontecimiento imprescindible para entender la conformación actual, como ha sido explicado por Sierralta (2020). Cabe decir que, a diferencia de otros casos en el mundo, en Chile no se ha documentado el ejercicio de una arqueología que contribuya directamente al proyecto dictatorial.

No obstante, el giro que ocurre desde ahí es brutal. Dentro de las mayores implicancias estará la disgregación total con «la depuración de las universidades», el cierre de los proyectos universitarios de Concepción (1974) y Antofagasta (1976), y el corte de raíz con las relaciones de las áreas humanistas. A los despidos, le siguieron la persecución, delación, secuestro, tortura, expulsión, exilio y aniquilación de los estudiantes, funcionarios y académicos. En concomitancia, ocurrió una campaña expresa de despolitización del campo universitario con una serie de estrategias basadas en un régimen de premios y castigos, así como un sistema de control e informaciones constante y un reemplazo de autoridades acordes al régimen (Santos 2015).

La década de 1980 se caracterizó por el despliegue de la violencia política institucionalizada, que se manifestó a través de una administración, burocracia y sistema que permitió el reconocimiento legal del funcionamiento de diversos espacios represivos que actuaron en circuitos territoriales, en un contexto coincidente con los comienzos de la reactivación política de la sociedad civil opositora (Fuenzalida 2020). El accionar de los aparatos de seguridad estatales estuvo marcado por la masividad de los secuestros, el carácter científico y técnico de los interrogatorios que incluyeron espacios de filmación y uso de drogas, los allanamientos a barrios completos y los múltiples heridos producto de montajes y falsos enfrentamientos televisados (Fuenzalida 2020).

Empero, en 1986, un grupo de investigadores del Museo Chileno de Arte Precolombino colaboró por petición del ministro Carlos Cerda en el caso Cuesta Barriga,⁷ en un hecho inédito a nivel disciplinar: «los arqueólogos [...] no solo no estaban acostumbrados a participar en esta arqueología del presente, sino que en ciertos casos declinaron» (Cáceres 1992). En el año

7 Ante el hallazgo de restos óseos, se excavó el sitio denominado Vp3G-1, como solicitud del ministro Carlos Cerda. Sin embargo, la causa se cerró prontamente por la aplicación de la Ley de Amnistía (1978). Se reinició hasta enero del 2001, por el hallazgo de restos óseos y piezas dentales altamente fragmentados al interior de la mina Los Bronces, sector Cuesta Barriga. Actualmente, continúa la labor de identificación de las víctimas por parte del Servicio Médico Legal.

1988, el Colegio Antropólogos de Chile fue contactado para replicar el ejemplo del Equipo Argentino de Antropología Forense: «Llamaron a varios [...]. Y yo pensé y todavía lo pienso que teníamos algo que decir al respecto» (Iván, entrevista en Fuenzalida 2022a). Si bien era preciso que personas capacitadas del ámbito profesional «con todos los honores y laureles» participaran de las instancias de la formación, fueron los jóvenes quienes asumieron el desafío. El Grupo Chileno de Antropología Forense (GAF), desde su conformación trabajó, en la identificación de restos humanos para casos de víctimas de desaparición forzada y ejecutados políticos (Padilla y Reveco 2004), con apoyo de instituciones claves en la defensa de los derechos humanos, como la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) y la Vicaría Chilena de la Solidaridad.

El 14 de diciembre de 1989 Patricio Aylwin, candidato a la presidencia del Partido Demócrata Cristiano, perteneciente a la Concertación de Partidos por la Democracia, venció por 52.2 % de los votos a los candidatos del partido Unión Patriótica Independiente, Hernán Büchi (exministro de Hacienda en dictadura), y de la Unión de Centro Progresista, Francisco Javier Errázuriz (empresario). El 11 de marzo de 1990, Aylwin recibió de manos del dictador Pinochet la banda presidencial. En pleno cambio de mando, «aparecieron» los restos silenciados de los desaparecidos: «participó la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones. Y ahí, en ese momento nosotros no fuimos, fuimos al otro día, llevados por la Vicaría y por el juez» (Iván, entrevista en Fuenzalida 2022a). En este punto se debe enfatizar el clima reinante con fuerte autoritarismo y continuidad de las violaciones a los derechos humanos. Por ello, la confianza que depositaron las agrupaciones de familiares sobre el equipo de profesionales del GAF no fue menor. Por estos años, también se deben destacar las iniciativas de Agustín Llagostera, María Antonieta Costa, Lautaro Núñez, Francisco Téllez, Olaff Olmos, Ximena Navarro, Julio Sanhueza, Andrea Seelenfreund, Calogero Santoro y Antonia Benavente, entre otros, que contribuyeron con su experiencia en peritajes en la zona norte, centro y sur del país (Cáceres 2004).

Las tensiones del proceso de consolidación del GAF incidieron en que emergieran problemas de gestión, disolviéndose en el año 1994 (Padilla y Reveco 2014, Rosenblatt 2019). Para el doctor Clyde Snow, los esfuerzos se apartaron del modelo que habían elegido seguir en el momento en que las autoridades médico-legales estatales se involucraron (Rosenblatt 2019). A esto se debe sumar el fracaso del trabajo forense del Servicio Médico Legal

(SML), en el caso del Patio 29, una parcela ubicada en el Cementerio General de Santiago, que fue usada en la dictadura como espacio de sepultación clandestina de ejecutados políticos (Torres 2011). Hasta la actualidad el tema permanece inconcluso, existiendo escaso pronunciamiento sobre las responsabilidades políticas y éticas de estos hechos (Fuenzalida 2017). La crisis que se generó implicó que, a fines del 2005, el SML fuese completamente reestructurado. Hacia el año 2007, se creó la Unidad Especial de Identificación Forense (UDDHH), que conformó un espacio multidisciplinar que hasta hoy cuenta con colegas que, entre muchas otras tareas, realizan la investigación de desaparición forzada.

En el espacio gremial general, conforme pasaron los años, se revitalizó la docencia y la investigación. El multiculturalismo fue promovido como enfoque de las políticas públicas por los Gobiernos de la concertación, cuyas acciones se plantearon como estrategias para la superación de la pobreza e inclusión social. Siguiendo a Bolados (2012, 136), la década de 1990 se vivió como un verdadero «neoliberalismo multicultural», tendiendo a desligar al Estado de sus obligaciones y responsabilizar a los ciudadanos en tanto consumidores. Ayala (2007, 2014) ha estudiado el implemento de estas políticas y la participación activa de los arqueólogos(as) como agentes de la patrimonialización. En este caso, la autoridad científica ha servido para convertir en retórica patrimonial a saberes y prácticas indígenas, con esencialismos y fijaciones de la diversidad cultural que legitiman las estrategias estatales.

La emergencia de la arqueología de mercado a fines de la década de 1990, de la mano del Sistema de Impacto Ambiental, implicó grandes cambios, volviendo patrimonio a los sitios y materiales arqueológicos, y privatizando el manejo de los bienes culturales. La arqueología comenzó a vincularse a megaproyectos de inversión minera, inmobiliaria, turística, entre otros; es decir, en roles empresariales y de consultoría (Bocara y Ayala 2011). Uno de los daños colaterales más impactantes es la crisis de los museos como instituciones depositarias, que en realidad es una crisis ética, porque bajo el paradigma extractivista se ha conducido al acumular por acumular restos que, ante todo, son cuerpos humanos (Abarca *et al.* 2018). Otra externalidad han sido los problemas de gestión y fiscalización de las entidades estatales patrimoniales ante la enorme demanda por evaluación ambiental (Ayala 2015). La respuesta a los reclamos de los funcionarios estatales por mayores recursos humanos y económicos ha sido afianzar el área de «desarrollo sustentable» en detrimento de otras y así encauzar argumentos para la modificación de la normativa

patrimonial. Lo que se diagnostica es que, bajo la regulación del mercado y el tecnicismo creciente de la arqueología de impacto ambiental, se fueron disociando casi por completo las relaciones con las comunidades indígenas y locales.

De otro lado, en 1981 comenzó el financiamiento por medio de fondos concursables de la comisión de ciencia del Estado, operando desde ese entonces radicales reformas económicas y culturales promovidas por la refundación neoliberal de la dictadura. Según Ballester (2016a, 103), este posicionamiento fue más una búsqueda, «cuyo origen pudo ser la lucha de intereses y cargos en las decisiones políticas de las ciencias nacionales en plena dictadura, pero no para la generación de conocimiento acerca de la sociedad». Lo cierto es que, con el sistema de financiamiento científico, se terminó instalando el valor de la competencia como variable central, fomentando lógicas empresariales con más doctores, más *papers*, más citas y así, menos trabajos colectivos y en la sociedad.

En este modelo de estructura científica, los arqueólogos fueron aumentando progresivamente el número de publicaciones durante toda la década de 1990, para posteriormente (en la década de los 2000) diversificar los espacios de publicación y de la mano de mayor especialización técnica, cuyo ejemplo emblemático son las arqueometrías, ir consolidando su presencia en circuitos anglosajones (Gurruchaga y Salgado 2017). Desde los parámetros de la cuantimetría se ha consignado el buen desempeño arqueológico, en términos de la productividad y la cantidad de citados (Cornejo 2017), ubicado solo bajo campos altamente competitivos como la astronomía. Lo anterior no sería tanto problema de no ser, porque existe un tipo único de discurso publicado: *el paper*. En una búsqueda simple en librerías locales se puede constatar que ya no hay casi arqueólogos que publiquen libros.⁸ Asistimos así a la «tiranía del *paper*» (sensu Santos 2012) como el modo privilegiado de escritura y comunicación de la arqueología. De otro lado, y a pesar de que desde estas lecturas se valora la arqueología como ciencia, esta en lo concreto permanece fuera del debate actual sobre las malas prácticas laborales, particularmente sobre el

8 En la argumentación, estamos enfatizando la deuda que existe en torno a la divulgación social al alero de editoriales no académicas y que se encuentren al alcance de lectores no especializados. Por este motivo no se ha caracterizado la producción bibliográfica notable que sostiene la fundación Museo Chileno de Arte Precolombino (MCHAP 2023) y aquellas asociadas a los departamentos universitarios, por ejemplo, Social Ediciones (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile), Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Ediciones Universidad de Magallanes e Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo (IIAM) de la Universidad Católica del Norte (UCN), que gracias a estímulos de producción científica lograron en la actualidad incorporar nuevas aportaciones a la disciplina.

acoso sexual, las brechas de desigualdad de género, etc., como parte de movimientos como la «revolución de las batas blancas» y «ciencia con contrato» (Salazar *et al.* 2017).

A esto hay que acotar que, por muchos años, se ha opuesto la mirada científica y académica a la expresada por la arqueología de mercado desde una posición reaccionaria que aludía a que este último desempeño «no era arqueología» (Cáceres y Westfall 2004). Con esto se buscaba menospreciar la práctica de impacto ambiental, pero no en claves críticas, sino por ejemplo aludiendo a la juventud de los colegas que se titulan y tienen así acceso a los permisos de excavación. En realidad, constatamos la presencia de una falsa dicotomía, porque se trata de dos caras de la misma moneda sobre el quehacer arqueológico en el mapa planetario neoliberal actual. Ya sea como profesor universitario o arqueólogo consultor de mercado, en todos los casos es sintomática la actuación, como dice Said (1996, 82), en tanto profesional que concibe el trabajo «propio como algo que haces para ganar la vida, entre las nueve de la mañana y las cinco de la tarde, con un ojo en el reloj y el otro vuelto a lo que se considera debe ser la conducta adecuada profesional: no «causando problemas, no transgrediendo los paradigmas y límites aceptados, haciéndote a ti mismo vendible al mercado y sobre todo presentable, es decir, no polémico, apolítico y ‘objetivo’».

En este marco disciplinar, un giro se constató desde mediados de los 2000 en adelante, en la atención dada al acompañamiento de los procesos de memoria y movimientos sociales asociados a las luchas por la «recuperación» de exespacios represivos de la dictadura lideradas por sobrevivientes, activistas de derechos humanos y vecinos (Bustamante 2016, Piper *et al.* 2013, Guglielmucci y López 2019). Así, el arqueólogo ha encontrado espacios de trabajo, ya sea en la colaboración de la formulación de expedientes técnicos para solicitar la protección patrimonial al Estado (Fuentes *et al.* 2009), la creación de inventarios regionales sobre la variabilidad de lugares que existieron (Olmos *et al.* 2019, Torres 2020), las labores de investigación y creación de archivos orales (Brachitta *et al.* 2019, Fuenzalida 2011, Fuenzalida *et al.* 2020), los estudios para la implementación de estrategias educacionales y museográficas (Glavic *et al.* 2016), entre otros. La demanda ha sido creciente y el Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile, desde el 2017 en adelante, agrupó una mesa de trabajo que lanzó un documento orientador para la ciudadanía (Mesa de Trabajo Sitios de Memoria 2017). Recientemente, también existen esfuerzos vinculados al análisis de las lu-

chas políticas actuales (como ejemplo, Carvajal *et al.* 2021, Goldschmidt y Letelier 2021).

En todos los casos, se comprueba el ejercicio independiente de los profesionales, es decir, en su mayoría se trata de esfuerzos que no guardan relación con instituciones de orden académico, estatal o privado. Igualmente que en el caso del enfoque forense y del GAF, a esta arqueología le ha costado legitimarse en el ámbito disciplinar local (Fuenzalida 2017). Esto a pesar de que desde el año 2012, y de manera continua, las temáticas están presentes en instancias de interacción como el Congreso Nacional de Arqueología Chilena, y que hay un acuerdo entre los investigadores de que se trata orientaciones que sirven para problematizar prácticas y epistemologías arqueológicas (Vilches y Jofré 2020).

Investigaciones arqueológicas sobre sitios de memorias

Si bien la mayoría de los sitios de represión durante la dictadura estaban ubicados principalmente dentro de las unidades policiales y militares, hubo algunas excepciones ubicadas en barrios residenciales. Una fue Nido 20, situada en la comuna de La Cisterna, en Santiago. Este lugar clandestino y temporal se utilizó para secuestrar, detener, torturar y asesinar, y estuvo activo entre 1975 y 1976 como parte de una red represiva contra la organización regional sur del Partido Comunista. El aparato de inteligencia de la Fuerza Aérea coordinó las operaciones junto a personas del partido y también participaron personas del partido ultraderechista Patria y Libertad. Entre el 2016 y el 2018, se llevó a cabo un proyecto autogestionado, aunque patrocinado por el Comité de Derechos Humanos⁹ (Fuenzalida *et al.* 2020). La infraestructura y la estructura del vecindario no han sufrido cambios significativos a lo largo del tiempo, lo que ha permitido desarrollar técnicas de análisis directamente sobre el edificio y sus alrededores (Fuenzalida *et al.* 2020).

Mediante el ejercicio de inspecciones superficiales a ojo desnudo, se registraron las huellas del período represivo. Estas huellas se identificaron como manchas en las superficies de las paredes y aberturas, lo que permitió deter-

9 El Comité de Derechos Humanos, Ex Nido 20, también conocido como Casa Museo Alberto Bachelet, nació en el año 2002 como una organización sin fines de lucro. Está compuesto por representantes políticos, familiares y vecinos. El objetivo principal de esta organización es preservar el espacio para la comunidad mediante la realización de una amplia gama de actividades y servicios culturales. Cabe destacar que la organización no recibe ningún tipo de financiación; es autosuficiente gracias a las actividades que lleva a cabo.

minar su dispersión por las distintas habitaciones. Esto se verificó posteriormente mediante la realización de un análisis de los planos arquitectónicos originales y actuales de los inmuebles. Así, pudo constatarse la existencia de ampliaciones recientes, construcciones internas para ampliar los usos de las casas u otros espacios. Además, la mayoría de los indicadores de violencia se concentraban en los dinteles de regiones específicas, como los pasillos y los salones principales, que cumplían su función de obstruir la iluminación y confinar a las personas. Del mismo modo, las zonas que se modificaron sistemáticamente, por ejemplo, el área de servicio, la cocina y el baño, correspondieron, según los relatos de las víctimas y los perpetradores, a las secciones utilizadas para torturar (Fuenzalida *et al.* 2020).

El estudio tuvo en cuenta la subjetividad presente de quienes administran el espacio y recibieron las recomendaciones profesionales, así como la propia trayectoria que ha sostenido su uso, donde se realizan actividades extraprogramáticas escolares, eventos artísticos, clases de peluquería, atención de reiki y biomagnetismo, entre otros (Fuenzalida y La Mura 2017). Todos fueron elementos de relevancia para conjugar una perspectiva investigativa que resultara compatible: «cómo llegar a la sutileza y de manera no soberbia y de una manera no impositiva a decir bueno, pucha, tienen que considerar que los resultados son estos y no querer cambiarles la historia» (Natalia, entrevista en Fuenzalida 2022a).

Otro caso por describir es el del antiguo cuartel Borgoño, que estaba situado dentro de la comuna de la Independencia en Santiago. Construido a principios del siglo XX, este complejo arquitectónico se utilizó como espacio para el Instituto de Higiene Pública, que abarcó un área de una hectárea ubicada en la orilla norte del río Mapocho. Durante la década de 1980, se implementaron una variedad de prácticas represivas incluidos, entre otros, el secuestro, el aislamiento, el aislamiento y la tortura, lo que provocó que se transformara en uno de los principales centros operativos de la Central Nacional de Informaciones (CNI). Tras la promulgación de decretos oficiales, la CNI transfirió la propiedad del terreno a la Policía de Investigaciones (PDI) en 1987. A fines de la década de 1990, la PDI demolió uno de los edificios principales, reconocido por los relatos de sobrevivientes de la violencia política. La estructura en cuestión estaba ubicada en Burgoño, número 1470. Como resultado de esta demolición, la Policía erigió un edificio antinarcóticos en 1998 y estableció sus aparcamientos y oficinas en las zonas aledañas a otros edificios.

En el año 2016 se reanudaron los trabajos de demolición en nuevos edificios, lo que impulsó la movilización de sobrevivientes y activistas de derechos humanos, hasta lograr detener la segunda destrucción autorizada por el Estado y demandar la protección patrimonial. Entre los años 2018-2021, la Policía prohibió el ingreso al lugar, por lo que «en las afueras se desarrollaron múltiples actividades artísticas, foros, ollas comunes, instalación de memoriales y conmemoración de fechas relevantes para la memoria» (Fuenzalida 2020).

La contribución arqueológica apoya la búsqueda del colectivo Memoria Borgoño,¹⁰ que sigue siendo difícil de alcanzar debido a su actual custodia policial. Se ha llevado a cabo una investigación sobre los archivos históricos y la planimetría para documentar la historia ocupacional del sitio, desde su creación a principios del siglo XX hasta su establecimiento como institución educativa dentro de la Universidad de Chile, y transformación final en un espacio represivo, teniendo en cuenta sus usos públicos. Además, se ha llevado a cabo una colaboración con entidades estatales involucradas en la preservación del patrimonio para evaluar el estado de conservación de los edificios, lo que ha indicado la posibilidad de detener su deterioro. Además, se ha creado un archivo oral¹¹ para capturar los aspectos sensoriales del sitio, con el objetivo de retratar su materialidad y espacialidad.

El último caso que se presenta se refiere al campo de prisioneros políticos conocido como Melinka-Puchuncaví, situado en una ciudad a lo largo de la costa de Valparaíso, aproximadamente a una hora y media de Santiago. Originalmente concebido como un balneario para trabajadores entre 1970 y 1973, el campo fue conceptualizado dentro del programa de Gobierno de la Unidad Popular. El balneario constaba de diez cabañas por pabellón construidas con paneles de madera prefabricados. La Marina asignó el lugar como espacio de detención oficial para el Poder Ejecutivo desde 1973 hasta 1976. Los primeros detenidos fueron obligados a terminar la construcción incluida la instalación de alambradas de púas, casetas de vigilancia, trincheras con

10 Memoria Borgoño es una organización sin fines de lucro, conformada desde el año 2016 por sobrevivientes, familiares, vecinos y activistas de derechos humanos. Junto a otros colectivos, como la mutual de expresos políticos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Comité de Recuperación del Cuartel Borgoño, comparten la lucha por recuperar el espacio para transformarlo en un sitio abierto a la comunidad.

11 El proyecto Resistir Recordando (2019) tuvo un año de duración. Contó con el financiamiento concursable de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia. El proyecto logró registrar 10 testimonios audiovisuales de hombres y mujeres que en la lucha antidictadura estuvieron secuestrados en el ex Cuartel Borgoño.

sacos de arena y otros elementos que recreaban el ambiente de un campo de concentración. Debido a su reconocimiento oficial, se permitieron las visitas periódicas y, a pesar de su naturaleza de centro de internamiento forzoso y permanente, se llevaron a cabo diversas actividades recreativas como manualidades, artes y deportes (Fuenzalida 2022b).

En el 2021, se llevó a cabo una intervención arqueológica a instancias de la Corporación Memoria y Cultura de Puchuncaví,¹² con el objetivo de consolidar un proyecto de museo de sitio. Esta intervención consistió en caracterizar el subsuelo para identificar las áreas de actividad y las características significativas. Los hallazgos preliminares revelaron dos aspectos significativos (Fuenzalida 2022b). El primer aspecto se refiere al reconocimiento de las formas constructivas, los cimientos y los pilares, así como de los polígonos de las áreas ocupadas por los pabellones de las cabañas, lo que está vinculado a su constitución original como balneario. El segundo aspecto se refiere a las estructuras de radier, escaleras y acceso a las celdas que fueron construidas por los propios presos políticos utilizando los materiales disponibles, como ladrillos, granitos y piedras de río. Se emplearon varios estilos y gestos técnicos para adecuar sus condiciones de vida teniendo en cuenta las gotas de agua de lluvia y las pendientes. Las excavaciones arqueológicas nos brindaron la oportunidad de ahondar en las complejidades de la eliminación de la basura cotidiana, tanto para los usos posteriores durante las décadas de 1980 y 1990, como sucursal del municipio y como para prácticas de desmantelamiento. Estas prácticas se caracterizaban por la presencia de diversos elementos constructivos, como pilares de electricidad, restos de techos y puertas, entre otros. Así, los análisis revelaron la función represiva y de supervivencia del vertedero, como lo demuestra la presencia de casquillos de bala, colillas de cigarrillos, alimentos, restos de vidrio de botellas y restos de materias primas que sirven para pulir, grabar e hilar. Estas materias primas incluyen tejidos, metales y huesos.

12 Asociación de derecho privado, sin fines de lucro, constituida en el año 2014 por sobrevivientes y expresidarios políticos, con el objeto de rescatar y preservar la memoria histórica de este lugar. Lograron recuperar fragmentos de las cabañas y reconstruir una de ellas en una casa museo. El proyecto Investigación del Campo de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví: Búsqueda, Análisis y Resignificación de sus Restos y Huellas Históricas (2021-2022) fue financiado por el fondo de patrimonio del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



FIGURA 2. Hallazgos en el sitio de memoria, bala percutida dispuesta en entradas de cabañas, Melinka-Puchuncaví (fotografía propia, noviembre del 2021)

La experiencia de trabajo desarrollada en torno a los sitios de memorias permite afirmar la existencia de un sentido de lugar singular que establece un vínculo entre pasado y presente, a pesar de los silencios y olvidos que emanan desde la sociedad (Fuenzalida 2023). Ocuparse de este pasado, a partir del estudio de la materialidad de los lugares, puede funcionar potencialmente como instructivo educativo y político en el encuentro conflictivo entre huellas, ruinas, agendas de los actores, instituciones y Estado (Fuenzalida 2023). Bajo estas indagaciones, si bien se subentiende de que la arqueología puede estudiar las bases de la violencia de manera transcultural y transhistórica, existe una conciencia de la relevancia del factor político que alcanza en estos contextos una actualidad. Así se plantea a la arqueología como una especie de «proyecto» que contiene una intención en virtud de la contribución que se desea realizar para transformar las bases de la sociedad, «al traer el pasado del que nos cuesta hablar», no como mero acto rememorante, sino desde la restitución justa de una lucha oprimida, que posibilite la emergencia de nuevos espacios más participativos (Fuenzalida 2017, 141).



FIGURA 3. Diálogos entre estudiantes y el colectivo de memoria en la casa museo, Melinka-Puchuncavi (fotografía propia, junio del 2022)

3. Directrices finales

En cierta medida, las tramas que unen a este «archipiélago cultural» que denominamos Latinoamérica se fundan en compartir rasgos estructurales de la violencia conformados por desigualdades sociales, autoritarismos, racismo, violación a los derechos humanos, esclavitud, dependencia económica, por nombrar algunos. La «arqueología de dictaduras» puede definirse como un énfasis del sur global, dirigido a dar cuenta de la especificidad de la práctica arqueológica

dedicada al estudio del ciclo dictatorial. Se trata de un acento de último momento otorgado tanto por investigadores del Cono Sur (Ataliva 2019, Fuenzalida 2017) como desde ámbitos globales (Crossland 2012, González Ruibal 2014, Harrison y Breithoff 2017, Rosignoli *et al.* 2020). Dentro de las variantes más relevantes se encuentra la antropología y arqueología forense (Ataliva *et al.* 2019, López Mazz 2017), los estudios sobre la cultura material y los efectos de las dictaduras; dentro de estos últimos, especialmente aquellos dirigidos a entender el funcionamiento de los espacios represivos, circuitos de la violencia, estrategias, así como su conformación en sitios de memorias (Cattaneo *et al.* 2019, Jofré *et al.* 2016, Marín y Tomasini 2019), junto con la resistencia y otras expresiones asociadas (Fuenzalida *et al.* 2021b).

Dicha arqueología aparece como parte de los empujes alternativos al desarrollo actual disciplinar en el contexto neoliberal, que se caracteriza por un «no pensar» generalizado, en tanto la forma de pensar opera exclusivamente en una lógica utilitaria de fines y medios, desde la racionalidad técnica-instrumental. Además, en Chile, en cuanto laboratorio neoliberal latinoamericano (Gaudichaud 2016), se debe evaluar como intento de dar forma a la labor intelectual perdida, aquella que mira con nostalgia el polo de desarrollo científico de la década de 1960, y proyecta, en paralelo, al empuje de otros colegas de la región, aportes que estimulan redes transnacionales (Rosignoli *et al.* 2020). Sin embargo, esta posición cabe considerarla siempre al margen, pues el grueso de la producción arqueológica regional sigue escindido de sus contextos sociológicos y mirando hacia el norte global (Politis *et al.* 2006).

En Chile, la revuelta popular conocida como «estallido social», desencadenada en octubre del 2019, abrió un nuevo ciclo político que puso de relieve la crisis del modelo democrático y neoliberal, con expresiones callejeras e insurrectas (Márquez y Hoppe 2021). A la par, el Estado criminalizó la protesta y desarrolló nuevas violaciones a los derechos humanos. Pese a los diversos informes de carácter nacional e internacional con denuncias realizadas, todo permaneció en una «tensa calma», sin resolverse a nivel social o judicial. Tras la capitalización de la efervescencia social por parte de la clase política dirigente, se abrió la posibilidad de un proceso constituyente, con actores históricamente rezagados (indígenas, mujeres e independientes). Si bien el borrador de la nueva Carta Magna consagró principios de plurinacionalidad, enfoques de derechos humanos y género, así como el respeto al medio ambiente y la naturaleza, este fue rechazado mayoritariamente. Este hecho sociológico se

presenta hasta hoy como nueva interrogante. El escenario más claro es que asistimos al fracaso de consignas valoradas globalmente como el «Nunca más», o locales como «Por un mañana mejor», y meta-prescripciones que fuerzan una noción del pasado en cuanto instancia de caos y conflicto, como «ha sido», y un futuro «sin violencia política».

En dicho escenario, las contribuciones arqueológicas que hemos reseñado vuelven a actualizar su importancia en cuanto a conformar una entrada a la problemática de la memoria, un recurso otro que se emplaza desde el relato fundado en la sistemática de la materialidad, aquella sensible, fragmentaria, incompleta y remitida a la huella de la violencia y daño palpable que dejó el «aún aquí» de la dictadura. El trabajo por la memoria y las labores de acompañamiento que desarrollamos al alero de los colectivos para los espacios de memoria involucra siempre una conciencia de las condiciones del presente que modelan su desarrollo. En el último tiempo, es imposible no observar los actos de vandalismo que han ocurrido sobre los sitios de memoria (léase robos, destrucciones, atentados de pintura y otros agravios). Estos condujeron a la creación de un protocolo de seguridad por parte de las entidades patrimoniales (Becerra 2021).



*FIGURA 4. Agravios a la museografía en Melinka-Puchuncavi, octubre del 2022
(fotografía gentileza de la Corporación Memoria y Cultura Puchuncavi)*

Más allá del anunciado protocolo de las autoridades, este tipo de hechos permite ilustrar el abandono por parte del Estado al trabajo de memoria ciudadano, manifiesto en la ausencia de acciones concretas y políticas integrales de la memoria. Al mismo tiempo, interpretamos que la vandalización sobre los sitios de memoria expresa un asentamiento de las lógicas del desprecio, tedio e indolencia hacia el otro, que se promueven estructuralmente con la mercantilización total de la vida social. Se trata de la mayor limitante para nuestro quehacer arqueológico. Arendt (2004) ya nos advirtió lo que ocurre ante procesos de desmoronamiento morales y políticos, procesos deshumanizadores que traen crímenes contra la humanidad, con el acatamiento y cooperación de la propia sociedad. De momento, a nosotros solo nos queda exponer estas tramas y advertir sobre sus peligros desde cualquier espacio y herramienta que tengamos a mano.

Referencias bibliográficas

- Abarca Labra, V., Herrera Soto, M. J., Fuenzalida, N, y Sepúlveda Castro, V. 2018. Cuerpos humanos de origen arqueológico: extractivismo y crisis de los depósitos en Chile, el caso del Museo histórico arqueológico de Quillota. *Anales de Arqueología y Etnología*, 73(2): 221–249.
- Agamben, G. 2002. *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo Homo sacer III*. Valencia: Pre-Textos.
- Alegría, L., Gänger, S. y Polanco, G. 2009. Momias, cráneos y caníbales. Lo indígena en las políticas de «exhibición» del Estado chileno a fines del siglo XIX. *Nuevo Mundo. Historizar los cuerpos y las violencias. América Latina, siglos XVII-XXI*. <https://n9.cl/cpvdut>
- Appadurai, A. 1988. Place and Voice in Anthropological Theory. *Cultural Anthropology*, 3(1): 16-20.
- Arendt, H. 2004. *Los orígenes del totalitarismo*. Ciudad de México: Taurus.
- Arthur, J. y Ayala, P. (Eds.). 2020. *El regreso de los ancestros. Movimientos indígenas de repatriación y redignificación de los cuerpos*. Santiago de Chile: Ediciones Subdirección de Investigación, Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.
- Ataliva, V. 2019. Arqueología forense en Tucumán, Argentina. Entre inhumaciones, espacios de reclusión e identificaciones: un primer balance (2002-2019). En V. Ataliva, A. Gerónimo y R. Zurita (Eds.) *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas* (pp. 59-96). Tucumán: Instituto Superior de Estudios Sociales, CONICET.
- Ataliva, V., Gerónimo, A., y Zurita, R (Eds.) (2019). *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*. Tucumán: Instituto Superior de Estudios Sociales, CONICET.
- Atalay, S. 2006. Indigenous Archaeology as Decolonizing Practice. *American Indian Quarterly*, 30(3/4): 280-310.
- Ávila, M. 2015. El testimonio y su dimensión filosófica. Producciones de sentido sobre las dictaduras militares del Cono Sur latinoamericano. *Kamchatka*, 6: 633-649. <https://n9.cl/witm6>
- Ayala, P. 2007. Relaciones entre atacameños, arqueólogos y Estado en Atacama. *Estudios Atacameños*, 33: 133-57.
- Ayala, P. 2014. Patrimonialización y arqueología multicultural en San Pedro de Atacama (norte de Chile). *Estudios Atacameños*, 49: 69-94.
- Ayala, P. 2015. O multiculturalismo neoliberal e a arqueologia de contrato no norte de Chile. *Revista de Arqueologia*, 28(2): 155-171.

- Ballester, B. 2016a. No necesitamos fronteras: Comentarios tres décadas después. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*, 46: 97-129.
- Ballester, B. 2016b. Memorias de té: conversaciones con Guacolda Boisset Mujica. *Chungará*, 48(3): 359-364.
- Bate, L. F. 1998. *El proceso de investigación en arqueología*. Barcelona: Crítica, Grijalbo Mondadori.
- Bauman, Z. 2016). *Modernidad y holocausto*. Madrid: Sequitur.
- Becerra, A. 2021 (20 de abril). Organizaciones advierten que protocolo sobre protección de memoriales y sitios de memoria es insuficiente. *Diario Electrónico UChile Cultura*. <https://n9.cl/vvw3w>
- Biasatti, S. y B. Rosignoli. 2016. Materialidades y memorias. Arqueologías de la violencia política del siglo XX. Presentación arqueología da resistência e da repressão na América Latina. *Revista de Arqueologia*, 29(2): 4-5.
- Berenguer, J. 1987. Problemas con la definición de sitio arqueológico. En F. Gallardo, L. Suárez y L. Cornejo (Eds.). *Arqueología y ciencia: segundas jornadas* (pp. 61-80). Santiago de Chile: Museo Nacional de Historia Natural.
- Bocara, G. y P. Ayala. 2011. Patrimonializar al indígena. Imaginación del multiculturalismo neoliberal en Chile. *Cahiers des Amériques Latines*, 67: 207-228.
- Bolados, P. 2012. Neoliberalismo multicultural en el Chile postdictadura: la política indígena en salud y sus efectos en comunidades Mapuches y Atacameñas. *Chungará* 44(1): 135-144.
- Borón, A. 2006. Las ciencias sociales en la era neoliberal: entre la academia y el pensamiento crítico. *Tareas*, 122: 45-73.
- Bourdieu, P. 2008. *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bracchitta, D. 2018. *Estudio prediagnóstico del ex Cuartel Borgoño, edificio Borgoño 1154, comuna de Independencia*. Santiago de Chile: Centro Nacional de Conservación y Restauración de Chile.
- Bracchitta, D., Espinosa, F., Godoy, V. y Seguel, R. 2019. Propuesta metodológica para el análisis de transformaciones diagnósticas en inmuebles utilizados como centros de detención, tortura y exterminio durante la dictadura cívico-militar en Chile (1973-1990). *Romula*, 17: 213-35.
- Brinck, A., Dávila, C., Fuenzalida, N. y Moya, F. 2021. Experiencias de mujeres en la arqueología y la Universidad de Chile (1960-1980): aprendizajes y desafíos actuales. *Revista Chilena de Antropología*, 43: 1-18.
- Bustamante, J. 2016. Procesos de activación y patrimonialización de sitios de memoria en Chile. 1990 al presente. *Aletheia*, 7(13):1-16.

- Cáceres, I. 1992. Arqueología, Antropología y Derechos Humanos. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*, 15: 15-18.
- Cáceres, I. 2004. Antropología forense en Chile. *Congreso Chileno de Antropología* (pp. 940-945, tomo II). San Felipe: Colegio de Antropólogos de Chile A. G.
- Cáceres, I. 2011. *Detenidos desaparecidos en Chile. Arqueología de la muerte negada* (tesis de grado). Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Cáceres, I. y Westfall, C. 2004. Trampas y amarras: ¿es posible hacer arqueología en el sistema de evaluación de impacto ambiental? *Chungará*, 36(suplemento especial 1): 483-488.
- Cattaneo, C., Del Bel, E., Neder, S., y Salvatore, B. 2019. Las doctrinas militares: la represión política en Tucumán, Argentina (1975-1977). *Kamchatka*, 13(7): 373-394.
- Castro, V. (2016) *Etnoarqueologías andinas*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Carvajal, F., Cerón, I., Fuentes, P., Ramírez, H., Saball, A. y Yrarrázaval, S. 2021. Vestigios y huellas de las protestas y la represión. La explosión social a través de la cultura material. *Libro de Resúmenes del XXII Congreso Nacional de Arqueología Chilena* (pp. 19-20). Puerto Montt: Universidad Austral de Chile.
- Centro Nacional de Conservación y Restauración. 2018. Estudio prediagnóstico del estado de conservación del sitio de memoria Cuartel Borgoño. Santiago de Chile: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- Cornejo, L. 2017. Productividad e impacto de la arqueología chilena: una perspectiva cuantitativa. *Revista Chilena de Antropología*, 35.
- Crossland, Z. 2012. The Archaeology of Contemporary Conflict. En T. Insoll (Ed.). *The Oxford Handbook of the Archaeology of Ritual and Religion* (pp. 285-306). Oxford: Oxford University Press.
- Delfino, D., Dupuy, J. P. y Pisani, G. 2019. Entre la academización del conocimiento indígena y la indianización del Museo Integral de Laguna Blanca: discursos y prácticas en medio de procesos de indigenización. *Revista del Museo de Antropología*, 12(2): 149-156.
- Derrida, J. 2020. Esa extraña institución llamada literatura. En C. Olivares Molina (Ed.) *Escenas de la escritura. Sobre filosofía y literatura* (pp. 69-126). Santiago de Chile: Pólvora Editorial.
- Fassin, D. 2016. *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Buenos Aires: Prometeo.
- Fuentes, M., Sepúlveda, J., y San Francisco, A. 2009. Espacios de represión, lugar de memoria. El estadio Víctor Jara como campo de detención y tortura masiva de la dic-

- tadura en Chile. *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 11: 137-169.
- Fuenzalida, N. 2011. Cuartel Terranova, análisis de la configuración espacial en relación a las estrategias de represión y control de los cuerpos de detenidos y torturados. *La Zaranda de Ideas*, 7: 49-63.
- Fuenzalida, N. 2017. Apuntes para una arqueología de la dictadura chilena. *Revista Chilena de Antropología*, 35(2): 131-47.
- Fuenzalida, N. 2018. Cuartel Borgoño: la disputa entre el olvido y la memoria [nota de prensa]. *Colegio de Arqueólogos y Arqueólogos de Chile*. <https://n9.cl/ndlms>
- Fuenzalida, N. 2020. Arqueología de lo (im)posible: las ruinas del ex Cuartel Borgoño (Chile, 1977-1989). *Cuadernos de Marte* 19:265-301. <https://n9.cl/ow079>
- Fuenzalida, N. 2022a. *Las huellas de la dictadura: lugares del horror y memoria material del Cono Sur (1973-1983)* (tesis de doctorado). Santiago de Chile: Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad de Chile.
- Fuenzalida, N. 2022b. *Informe final. Prospección arqueológica mediante intervención de sondeos extensivos en el MH Balneario Popular y Campamento de Prisioneros Melinka-Puchuncaví*. Santiago de Chile: Consejo de Monumentos Nacionales.
- Fuenzalida, N. 2023. Una reflexión sobre las investigaciones arqueológicas en los espacios represivos de nuestra catástrofe, dictadura chilena (1973-1990). *Millars. Espai i Història* 2(53): 79-110.
- Fuenzalida, N., La Mura, N., González, C. y Irrazabal, L. (2020) Capas de memorias e interpretación arqueológica de Nido 20. Un centro secreto de detención, tortura y exterminio. En B. Rosignoli, C. Marín, y C. Tejerizo (Eds.). *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa. Violencia, resistencia, resiliencia* (pp. 156-169). Londres: BAR International Series.
- Fuenzalida, N. y Olivares del Real, C. 2021. Cuidados en los equipos profesionales: reflexiones a partir del archivo oral y memoria del Cuartel Borgoño (1977-1989), Santiago de Chile. *Antípoda*, 45: 125-150.
- Fuenzalida, N., Moraga, R., Sandoval, V., Torres, V., Morgado, A., Bazaes, M. y Quirgas, A. 2021. Reconstrucción digital en sitios de memoria. Reflexiones de la relevancia de la mediación tecnológica, desde el ex Cuartel Borgoño (Santiago de Chile, 1977-1989)». *Libro de Resúmenes del XXII Congreso Nacional de Arqueología Chilena* (pp. 108-109). Puerto Montt: Universidad Austral de Chile.
- Fuenzalida, N., Sierralta, S. y Cornejo, C. 2021. *Todo se rayaba. Todo se escribía. Panfletos y murales: la política gráfica en la resistencia a la dictadura*. Santiago de Chile: Londres 38-espacio de memorias; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- Gallardo, F. 1983. La arqueología, ¿una ciencia social? En F. Gallardo, L. Suárez y L. Cornejo, L. (Eds.). *Arqueología y ciencia: primeras jornadas* (pp. 90-102). Santiago de Chile: Museo Nacional de Historia Natural.
- García, M. 2022. *Otra costa hay en la puna. Configuraciones del espacio indígena y movilidad pastoril en los Andes Centro-Sur*. San Pedro de Atacama: Quillqa, Ediciones del Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo.
- Gaudichaud, F. 2016. La vía chilena al neoliberalismo. Miradas cruzadas sobre un país laboratorio. *Revista Divergencia*, 5(6): 13-28.
- Garbulsky, E. 1972. Algunas ideas acerca del papel de la antropología en el proceso de cambio de la sociedad latinoamericana. *Rehue. Instituto de Antropología de la Universidad de Concepción*, 4: 9-27.
- Garbulsky, E. 1998. La antropología en la Universidad de Concepción: (1967-1973). Apuntes de un participante. *Actas del III Congreso Chileno de Antropología* (pp. 200-210). Temuco: Colegio de Antropólogos de Chile A. G.
- Glavic, K., Marchant, C. y Seguel, R. 2016. *Cuaderno de Trabajo. Peritajes arqueológicos en Londres 38: una experiencia piloto*. Santiago de Chile: Londres 38-espacio de memorias.
- Gnecco, C. 2012. Arqueología moderna y otros tiempos. *Dimensión Antropológica*, 56: 51-66.
- Gnecco, C. y Ayala, P. (Eds.). 2010. *Pueblos indígenas y arqueología en América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Goldschmidt, D y J. Letelier. 2021. Objects as battlefields in the struggle for civil rights: the archaeology and analysis of contemporary material culture and heritage in Chile. *Online Journal in Public Archaeology*, 11: 1-5.
- González Ruibal, A. 2012. Hacia otra arqueología, diez propuestas. *Complutum*, 23(2): 103-116.
- González Ruibal, A. 2014. «Contemporary Past, Archaeology of the». En C. Smith (Ed.). *Encyclopedia of Global Archaeology* (pp. 1683-1694). New York: Springer.
- Guglielmucci, A. y López, L. 2019. La experiencia de Chile y Argentina en la transformación de ex centros clandestinos de detención, tortura y exterminio en lugares de memoria. *Hispanic Issues online*, 22: 57-81. <https://n9.cl/2iwsr>
- Gurruchaga, A. y Salgado, M. 2017. Publicación científica bajo criterios hegemónicos: explorando la realidad arqueológica chilena. *Revista Chilena de Antropología*, 35.
- Harrison, R. y Breithoff, E. 2017. Archaeologies of the Contemporary World. *Annual Review of Anthropology*, 46(1): 203-221.
- Huyssen, A. (2003). *Present Pasts: Urban Palimpsests and the Politics of Memory*. Stanford: Stanford University Press.

- Jelin, E. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. y Langland, V. 2003. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. y Vinyes, R. 2021. *Cómo será el pasado. Una conversación sobre el giro memorial*. Madrid: Ned Ediciones.
- Jofré, I. C. 2020. Cuerpos/as que duelen. Cosmopolítica y violencia sobre cuerpos/as indígenas reclamados como ancestros/as Warpes. *Intersticios*, 9(17): 73-100.
- Jofré, I. C., Rosignoli, B., Rodríguez, L., Marín y C., Biasatti, S. 2016. Materialidad y memoria del terrorismo de Estado a partir de investigaciones en el ex CCD La Marquesita (provincia de San Juan, República Argentina). *Revista de Arqueología*, 29(2): 116-129.
- Kristeva, J. 1982. *Powers of Horror: An Essay on Abjection*. New York: Columbia University Press.
- Kusch, R. 1976. *Filosofía del trabajo de campo. Geocultura del Hombre Americano*. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro.
- Lacapra, D. 2009. *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- La Mura, N. y Fuenzalida, N. 2017. Capas de memoria y trayectorias históricas: estudio transdisciplinario de Nido 20 (manuscrito inédito en posesión de las autoras).
- Larraín, J. 1997. La trayectoria latinoamericana a la modernidad. *Estudios Públicos*, 66: 313-333.
- Leiton, D. 2009. Hacia una arqueología del pasado contemporáneo. *La Zaranda de Ideas*, 5: 65-83.
- López Mazz, J. 2017. Arqueología, derechos humanos y política en Uruguay: una relación precaria. *Revista História: Debates e Tendências*, 17(1): 40-54.
- Marín, C. y Tomasini, M. 2019. La Tablada Nacional. Historia de un edificio de las afueras de Montevideo al servicio del Estado. En V. Ataliva, A. Gerónimo y R. Zurita. *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas* (pp. 187-213). Tucumán: Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES-CONICET.
- Márquez, F. y Hoppe, A. 2021. La revuelta de los insurrectos contra el abuso y la desigualdad. Las protestas en Santiago de Chile en octubre de 2019. *Antípoda*, 44: 197-213.
- Mesa de Trabajo Sitios de Memorias. 2017. *Sitios de Memorias, Arqueología y Conservación. Propuesta conceptual de orientación y directrices de trabajo* [documento]. Santiago de Chile: Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile, Centro Nacional de Conservación y Restauración.

- Montané, J. 1972. *La arqueología chilena: su estado actual y perspectivas de desarrollo en la etapa del tránsito hacia el socialismo, su futuro*. Serie Documentos de Trabajo 3 (pp. 2-4). Antofagasta: Programa de Arqueología y Museos, Universidad de Chile.
- Montané, J. 1980. *Arqueología y marxismo*. Ciudad de México: Ediciones de Cultura Popular.
- Nicholls, N. 2013. *Memoria, arte y derechos humanos: la representación de lo imposible*. Santiago de Chile: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- Olmos, K, Olmos, S., Rojas, R. y Coronil, J. 2019. *Lugares y sitios. Memorias de un patrimonio negado*. Iquique: Editorial Navaja.
- Orellana, M. 1996. *Historia de la arqueología en Chile, 1842-1990*. Santiago de Chile: Bravo y Allende Editores.
- Padilla, E. y Reveco, I. 2004. Memorias del Grupo de Antropología Forense y su aporte al campo de los Derechos Humanos. *Actas del V Congreso Chileno de Antropología* (pp. 1100-1108). San Felipe: Colegio de Antropólogos de Chile A. G.
- Piper, I., Fernández Droguett, R., y Iñiguez-Rueda, L. 2013. Psicología social de la memoria: espacios y políticas del recuerdo. *Psykhé*, 22(2):19-31.
- Politis, G., Verdesio, G., Navarrete, R., Mora, S., Funari, P. P., Fiore, D. y Benavides, H. 2006. Foro de discusión: el panorama teórico en diálogo. *Arqueología Suramericana*, 2(2): 167-204.
- Quijano, A. 2014. Estética de la utopía. *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Antología esencial* (pp. 733-742). Buenos Aires: CLACSO.
- Rivera, F y Lorca, R. 2010. Uso social de una arqueología histórica del capitalismo y los dilemas de su patrimonialización: el caso del Mineral de Capote. *Revista Chilena De Antropología*, 22: 33-56.
- Rosenblatt, A. 2019. *En busca de los desaparecidos: ciencia forense después de atrocidades (justicia transicional, derechos humanos y violencia de masa)*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Rosignoli, B. y Biasatti, S. 2016. Materialidades y memorias: arqueologías de la violencia política del siglo XX. *Revista de Arqueología*, 29(2): 4-5.
- Rosignoli, B., Marín, C. y Tejerizo, C. (Eds.) 2020. *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa/ Archaeology of dictatorship in Latin America and Europe*. Oxford: BAR Publishing.
- Rouso, H. 2018. *La última catástrofe: la historia, el presente, lo contemporáneo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Said, E. W. 1996. *Representaciones del intelectual*. Barcelona: Paidós.

- Salazar, D., Alvar, R., González, R., Hernández, D., Ramírez, H., Vega, F. y Yrarrázaval, S. 2017. Ciencia y política en la arqueología chilena: el caso de Fondecyt. *Revista Chilena de Antropología*, 35.
- Santos, J. 2010. *Conflicto de representaciones: América Latina como lugar para la filosofía*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Santos, J. 2012. Tiranía del paper: imposición institucional de un tipo discursivo. *Revista Chilena de Literatura*, 82: 197-217.
- Santos, J. 2015. *Cartografía crítica. El quehacer profesional de la filosofía en Chile*. Santiago de Chile: La Cañada.
- Sarlo, B. 2005. *Tiempo pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo: una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Seguel, Z. 2020. Una obra invisibilizada. Comentarios a «El futuro que no fue: tres tesis sobre la arqueología chilena contemporánea». *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*, 50.
- Sierralta, S. 2020. El futuro que no fue: tres tesis sobre la arqueología chilena contemporánea. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*, 50: 105-129.
- Spivak, G. 1998. ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3(6): 175-235.
- Strejilevich, N. 2019. *El lugar del testigo. Escritura y memoria (Uruguay, Chile y Argentina)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Todorov, T. 2013. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Torres, V. 2011 (3 de agosto). Proceso para rectificar identidad de víctimas. Patio 29: La doble tragedia de las familias obligadas a devolver sus muertos. *CIPER*. <https://n9.cl/o035v>
- Torres, V. 2020. *De las memorias a la cartografía. La organización espacial represiva de los CDTE en Santiago (1973-1978)* (tesis de grado). Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Traverso, E. 2018. *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria política*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Troncoso, A., Salazar, D. y Jackson, D. 2008 (Eds.). *Puentes hacia el pasado, reflexiones teóricas en Arqueología*. Santiago de Chile: Serie Monográfica de la Sociedad Chilena de Arqueología 1.
- Turner, T. 2010. La producción social de la diferencia humana como fundamento antropológico de los derechos humanos negativos. *Revista de Antropología Social*, 19(3): 53-66.
- Uribe, M., Urrutia, F. y Kalazich, F. 2017. Pukara y chullpas de Nama (Tarapacá): diálogos arqueológicos, patrimoniales y políticos con una comunidad aymara del norte de Chile. *Revista Chilena de Antropología*, 36: 362-384.

- Vilches, F. y Jofré, D. 2020. Chile, Historical Archaeology of. En C. Smith (Ed.) *Encyclopedia of Global Archaeology*. Springer: Cham.
- Zarankin, A., López Mazz, J. y Maguire, P. 2021. La sombra del Condor: breve panorama de Arqueología de la represión y la resistencia en America del Sur. *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia*, 36: 126-147.